



JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FIRMAS DE CONVENIOS CON MEDIOS

PROMOVERÁN EQUIDAD EN PROCESO ELECTORAL

Por Guillermo González Hudson

Diario de Querétaro y El Sol de San Juan del Río y el **Instituto Electoral del estado Querétaro (IEEQ)** firmaron un convenio mediante el cual se garantiza el trato igualitario para todos los partidos políticos durante el proceso electoral. El convenio, firmado por la consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz, y el director de Diario de Querétaro y Sol de San Juan, Mario León Leyva, permitirá que los partidos políticos reciban el mismo trato tarifario para la publicación de sus pautas publicitarias. De tal manera que tanto en Diario de Querétaro como en El Sol de San Juan del Río, todos los partidos políticos, coaliciones, aspirantes a candidaturas independientes y candidaturas independientes podrán encontrar igual de costos en la contratación de espacios similares, con el objetivo de mantener una posición de equidad entre los participantes. Para la ejecución del convenio se pondrá a disposición del Instituto un catálogo de tarifas o precios, así como sus modalidades de contratación, que tiene en los distintos espacios que pueden ser contratados por los partidos políticos, candidaturas o coaliciones, donde estos últimos podrán dar a conocer sus propuestas y plataforma electoral, programas y acciones de trabajo. Ahí, Mario León Leyva, Diario de Querétaro y Sol de San Juan del Río, hizo patente el compromiso de la empresa de mantener la equidad entre los participantes del proceso electoral, respetando también la equidad de género, como premisa básica del quehacer periodístico. Además, a partir del próximo año y durante todo el proceso electoral, en ambos diarios se abrirá un espacio especial para que los consejeros electorales del IEEQ participen aportando su experiencia y conocimientos a través de una columna. Y es que uno de los objetivos es fomentar y alentar la participación electoral de la población, a través de información y opiniones de expertos en la materia, como lo son los propios integrantes del organismo electoral queretano, que le otorguen a los lectores bases para la toma de sus decisiones. (DQ 7, ESSJR 1 y 5)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/promoveran-equidad-en-proceso-electoral-11145788.html>

IEEQ Y CÓDIGOQRO FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

Como parte del proceso electoral 2023-2024, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y CódigoQro firmaron un convenio de colaboración en materia de acceso igualitario a tarifas comerciales de los medios de comunicación impresos. En su mensaje, la presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez, agradeció y reconoció al periódico Códigoqro, por sumarse a este convenio, tal como lo ha hecho en procesos electorales previos. Destacó el compromiso reiterado de CódigoQtro con la democracia del estado; con lo cual, dijo, como medio de comunicación, contribuye a garantizar condiciones equitativas para todas las fuerzas políticas. “En todo proceso electoral democrático es indispensable que la ciudadanía cuente con información relevante sobre los partidos políticos, las candidaturas, las campañas, las propuestas y toda aquella información que les permita tomar mejores decisiones. Por ello, celebro esta suma de esfuerzos que permite contar con una ciudadanía informada y a la vez generar condiciones favorables para que la contienda electoral se lleve a cabo en condiciones equitativas”, enfatizó. Una vez más, la presidenta del órgano electoral local subrayó que el papel de los medios de comunicación resulta indispensable en los procesos electorales. Con dicho convenio, CódigoQro se compromete a que durante el proceso, las tarifas que se cobren a partidos políticos, coaliciones, candidaturas y aspirantes a candidaturas independientes, no sean superiores a las comerciales y sean iguales para los antes mencionados. Asimismo, CódigoQro garantiza la imposibilidad de obsequiar espacios a algún partido político, coalición, aspirante, precandidatura o candidatura, salvo que se haga con todos en la misma proporción. “Hoy estamos reunidos para la firma de un convenio de gran trascendencia para este proceso electoral 2023-2024, pues tiene por objeto garantizar que las tarifas que se cobren no sean superiores a las comerciales y que sean iguales para todos los partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones; tal como lo establece nuestra legislación electoral”, enfatizó. (CQRO 6)

<https://www.codigoqro.mx/local/2023/12/13/ieeq-y-codigoqro-firman-convenio-de-colaboracion/>

Coordinación de Comunicación Social 1

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

ACUERDO DE TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

EL IEEQ Y PLAZA DE ARMAS, presididos por Grisel Muñiz Rodríguez y Sergio Arturo Venegas Alarcón, respectivamente, firmaron este miércoles un acuerdo de transparencia y equidad para los candidatos y partidos políticos, en presencia de funcionarios del Consejo General y el director operativo de este periódico, Luis Rene Venegas Ramírez. A cinco meses y medio de los comicios. (PA 1)

<https://plazadearmas.com.mx/acuerdo-de-transparencia-y-equidad/>

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramírez

FIRMAN ACUERDO IEEQ Y PLAZA DE ARMAS. -¡AAAPUNTEN!- IEEQ/PDA. La presidenta del **Instituto Electoral de Querétaro**, Grisel Muñiz Rodríguez y nuestro director general Sergio Arturo Venegas Alarcón, firmaron este miércoles un acuerdo de transparencia rumbo a los comicios del 2024 en materia de información e inserciones. Doy fe. (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/queretaro-entre-los-3-estados-del-ano/>

MIGRANTES

APRUEBAN REFORMA DE LEY PARA ATENDER A LAS MIGRACIONES

Por Cecilia Rubalcava

En sesión de pleno en el Congreso del Estado, se aprobó la reforma a la Ley para la Atención de las Migraciones presentada por el Diputado Juan José Jiménez, presidente de la Comisión de Atención de las Migraciones. Dicho marco normativo es el resultado de un trabajo titánico realizado a lo largos de dos años de gestión, en el cual se ha contado con el constante acompañamiento de los expertos y especialistas en la materia, es decir, de las organizaciones de la sociedad civil y académicos como la GIZ, CAMMI, ASMOVILIDAD, GTPM, ACNUR y la UAQ; quienes se han dedicado por muchos años a la asistencia de las personas en contexto de movilidad. "Este marco normativo se ha creado con visión de estado y con principios humanistas atendiendo los puntos medulares de los flujos migratorios, así como estableciendo los lineamientos para que los organismos e instituciones que asisten en la materia se manejen con consciencia, respeto y empatía". La construcción de este proyecto legislativo tuvo el respaldo de múltiples instancias estatales y municipales, tales como: Secretaria de Gobierno, Secretaría de Juventud, Secretaria de Relaciones Exteriores, Secretaria de Salud, Defensoría Pública Federal, Instituto Nacional de Migración, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Defensoría de los Derechos Humanos, IEEQ y Comisiones municipales que atienden el tema de las migraciones. (...)

<https://www.meganoticias.mx/queretaro/noticia/aprueban-reforma-de-ley-para-atender-a-las-migraciones/483369>

GRUPOS VULNERABLES

DIVERSIDADES | SCJN TIRA LA LEY ELECTORAL QUERETANA

Por Walter López

Sin representación no hay democracia. Hola amigas y amigos de esta columna Diversidades. Como les contamos en la columna de julio 2023, donde dijimos que la recién aprobada ley electoral queretana fue hecha al vapor y terminó siendo un producto mediocre que no nos merecíamos las y los queretanos y ya desde esa fecha grupos de la sociedad civil y partidos políticos decían que la impugnarían. Los caminos de las impugnaciones no fueron fáciles ni rápidos, pero finalmente se logró que la SCJN la declarara inconstitucional y por lo tanto inválida para el proceso electoral 2027, ya que por mayoría, las y los ministros consideraron que como el proceso electoral 2024 ya estaba en marcha, la invalidez de dicha ley iniciará al término del presente proceso electoral. El Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación impugnó la Ley Electoral en dos vías: la primera a través de juicios por los derechos político-electorales de las poblaciones discriminadas a través del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación (TEPJF), que

Coordinación de Comunicación Social 2



JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

llegaron a la Sala Superior que se pronunció a favor del producto hecho por la LX Legislatura. El otro camino fue el de iniciar una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a la que se le solicitó iniciar una Acción de Inconstitucionalidad, cosa que hizo a través del expediente 175/2023 que fue turnado a la magistrada Loretta Ortiz. A la SCJN llegaron otras dos solicitudes de Acciones de Inconstitucionalidad, iniciadas por los partidos morena y PT. Finalmente la espera terminó y el 7 de diciembre de 2023 la SCJN invalidó en su totalidad la Ley Electoral Queretana por considerar que no siguió el debido proceso, ni en tiempos, ni en la obligación de tomar en cuenta a los grupos en discriminación y lo que es peor, por inconsistencias entre el texto aprobado y el texto publicado en el periódico oficial La Sombra de Arteaga. ¿Qué sigue? Los que sigue es hacer que los partidos políticos abran espacios para la participación de personas de los grupos en situación de discriminación (eufemísticamente llamados de atención prioritaria) y que no jueguen al mínimo número de espacios que marca la inconstitucional Ley Electoral Queretana, que los partidos la cumplirían asignando sólo una fórmula para cualquiera de los seis grupos definidos como de atención prioritaria: personas con discapacidad, personas mayores, migrantes, LGBTIQ+, juventudes y personas afromexicanas. El IEEQ y la Sociedad Civil Queretana deben presionar para que los partidos políticos no jueguen al mínimo legal sino a la apertura de espacios para perfiles candidateables que representen dichas causas sociales. Porque recordemos que sin Representación de todas las poblaciones que formamos parte de la Sociedad Queretana, no hay Democracia. (DQ 13)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/analisis/diversidades-scn-tira-la-ley-electoral-queretana-11145039.html>

ASOCIACIÓN CIVIL “QUE SIGA LA DEMOCRACIA”

QUE SIGA LA DEMOCRACIA CELEBRA UNIÓN CON MORENA

La Asociación Civil “Que siga la democracia” celebró el convenio de colaboración autorizado por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** con Morena para el proceso electoral de 2024. Con esto se ha consolidado la alianza y su representante Patricia González Miranda anunció que habrá comités y representantes generales. Colaboraron en 2021 con el tema de la revocación de mandato y cuentan con 2 mil afiliados en Querétaro. Se unen a otras tres asociaciones políticas en la búsqueda de salir triunfadores en el próximo proceso electoral. Reconocieron que siempre hay diferencias, pero existe una convocatoria de unión para celebrar las elecciones y hacen un llamado a actores políticos a no dividir, pues quien divide es enemigo de la llamada cuarta transformación. En el contexto de cuando Gilberto Herrera, senador de la república comenzó una campaña política contra el gobierno del estado demandando una consulta de revocación de mandato, la cual no se encuentra regulada jurídicamente y anunciaron que buscarían que diputados en la próxima legislatura promuevan este ejercicio a nivel estatal. (sic)

<https://queretaro.quadratin.com.mx/que-siga-la-democracia-celebra-union-con-morena/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DEJA JOSUÉ GUERRERO SECRETARÍA PARTICULAR

Tras la renuncia de Josué Guerrero al cargo de secretario particular, será Carlos Herrerras quien asuma dicho cargo. Mientras que Guerrero Trápala se dedicará a actividades partidistas mientras espera la convocatoria del PAN para el proceso local. (DQ 6)

MORENA

VAMOS POR QUERÉTARO

Vamos por el proyecto de la 4T en cada municipio de Querétaro; refirió Santiago Nieto, durante la toma de protesta de los comités de la Cuarta Transformación en la comunidad de la Estancia. Acompañado por

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

Sharon López y Paloma Arce, señaló que la militancia de Morena se encuentra listos para los comicios del 2024. (PA 9)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ESTADO RECIBIRÁ 7.6% MÁS RECURSO FEDERAL

Paraestatales serán las que reciban más recursos, seguido de obras programables.

N: CON MÍSTICA DE SERVICIO

Encabeza Gobernador ceremonia de graduación de la Policía de Proximidad Queretana 2023.

AM: APRUEBA CONGRESO PRESUPUESTO DE 2024

Ayer, la Legislatura local avaló que el Estado ejerza 61 mil 821 mdp, con lo cual el gobernador Mauricio Kuri indicó que habrá prioridad en obra social.

EUQ: DESTACAN AVANCE SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO

México, ¿cómo vamos? ubica a Querétaro como entidad del año por progreso y logros en pobreza laboral y creación de empleo.

CQRO: EGRESAN 210 NUEVOS POLICÍAS DE PROXIMIDAD EN LA ENTIDAD

Mauricio Kuri González encabezó la ceremonia de graduación llevada a cabo en el Querétaro Centro de Congresos.

PA: PRESUPUESTO 2024 DE \$61 MIL MILLONES

Aprueba la Sesenta Legislatura del Estado el Paquete Fiscal que ejercerá el Gobierno de Querétaro.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR RENUNCIARÁ ESTE JUEVES: GOBERNADOR

El gobernador Mauricio Kuri reveló que este jueves se separará de su cargo su secretario particular, Josué Guerrero. Esto debido a sus aspiraciones políticas que tiene para el 2024, en dónde buscará la candidatura para la presidencia municipal de Corregidora. Adelantó que Carlos Herrerras ya firmó su decálogo de honestidad y trabajo, para que desde mañana asuma su cargo. (N 1 y 4)

FIRMA OM CONVENIO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

El titular de Oficialía Mayor, Mario Ramírez, encabezó la firma de un convenio de colaboración con el IQM, con la finalidad de fortalecer las acciones encaminadas a la igualdad entre trabajadoras y trabajadores de la administración estatal. (N 7)

ENCABEZA KURI CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE POLICÍA DE PROXIMIDAD QUERETANA

El gobernador Mauricio Kuri destacó la importancia del trabajo en equipo en la seguridad del estado durante la ceremonia de graduación de la Policía de Proximidad Queretana 2023. Se incorporaron 210 nuevos oficiales con principios de lealtad, valor y servicio. Kuri enfatizó la formación en derechos humanos y la mediación en conflictos vecinales. (N 3)

INCREMENTARÁN 8.5% LOS INGRESOS FEDERALES PARA QUERÉTARO EN 2024: FINANZAS

La LX Legislatura aprobó la Miscelánea Fiscal y el Paquete Económico 2024, el cual fue presentado el pasado 30 de noviembre por el gobernador Mauricio Kuri, mismo que asciende a 61 mil 821 millones 252 mil 203 pesos, lo que significa un 19.7% más que el año 2023. (ADN)

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

GOBIERNO INVERTIRÁ 10 MIL MDP PARA OBRAS SOCIALES EN 2024

El gobernador Mauricio Kuri dio a conocer que para el siguiente año se contempla destinar 10 mil mdp para obras sociales. Esto luego de que fue aprobado el presupuesto estatal 2024 por 61 mil 821 mdp. Agregó que también se dará prioridad a temas de seguridad y movilidad. (N 4)

PUNTOS DE RIESGO SE VERIFICARÁN: MAURICIO KURI

Luego de que este martes una mujer falleció al ser atropellada en la esquina de las avenidas Tecnológico y Universidad por un conductor de la ruta C43; hecho en el que sus hijos también requirieron atención médica y de la AMEQ; el gobernador Mauricio Kuri subrayó que la administración a su cargo seguirá apostando a la infraestructura y verificará los “puntos de riesgo” en la vía pública. “Esto es de todos los días, tenemos que seguir trabajando viendo lo que está sucediendo; por supuesto ver los lugares de riesgo. El día de ayer se autorizaron 70 nuevas paradas de autobuses para poder tener mejor lugar e infraestructura y seguiremos viendo los puntos de riesgo”, dijo. (CQRO 3)

AÚN HAY RETOS Y DESAFÍOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, ADMITE KURI

Todavía hay retos y desafíos por atender en materia de transporte público en Querétaro, particularmente en atención al peatón; sin embargo, se seguirá trabajando para darle seguridad a la población, aseguró el gobernador Mauricio Kuri. Al ser cuestionado sobre la muerte de la mujer que fue atropellada por una unidad de transporte público el pasado martes 12 en la capital queretana, el gobernador declaró que atender las problemáticas de movilidad es algo "de todos los días" y atender los puntos de riesgo en la zona será una de las prioridades. (EUQ 2)

SEGUNDO ESTADO DEL AÑO PARA QUERÉTARO

Querétaro ocupó el segundo lugar como estado del año por su crecimiento económico, el empleo formal y los bajos porcentajes de pobreza laboral, de acuerdo a la organización México ¿cómo vamos? En México, ¿cómo vamos? Wrapped, las tres entidades que fueron consideradas como una promesa de crecimiento sostenido para su economía y bienestar para su población fueron Ciudad de México, Querétaro y Baja California. (DQ 3)

ESTADO SUPERA EN 205% LA META DE EMPLEOS, SEÑALAN (SIC)

México, ¿cómo vamos?, colocó a Querétaro como una de las tres entidades que destacaron en el año, junto con Ciudad de México y Baja California, por tener el mejor desempeño en varios indicadores económicos y sociales. Para determinar cuáles fueron los "Estados del año 2023" se tomaron en cuenta criterios que responden a la pregunta ¿qué economía está creciendo lo suficiente para tener un desarrollo social y económico? (EUQ 7)

GOBIERNO VELA POR REGRESO DE PAISANOS

El gobierno estatal trabaja de manera coordinada con los distintos niveles de gobierno para asegurar un regreso seguro de los connacionales que visitan a sus familias en este fin de año y que viajan con la caravana migrante, dijo el secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz. Al momento se tienen registradas cerca de mil familias para iniciar este viaje de regreso a casa, aunque reconoció que no todos son queretanos, pues tienen como destino otras entidades; sin embargo, sí parten con el grupo de Querétaro. (EUQ 4)

CONTINÚA GOBIERNO ESTATAL IMPULSANDO MODERNIZACIÓN EN TRÁMITES CON FIRMA ELECTRÓNICA

El secretario de Finanzas, Gustavo Leal, y el titular de la ESFE, Enrique Echávarri, firmaron un convenio de colaboración para implementar la Firma Electrónica Avanzada. Leal Maya enfatizó que este acuerdo es un paso adelante para Querétaro, ya que la Firma Electrónica Avanzada no solo garantiza la identidad de quien firma, sino que también es un instrumento en la digitalización de procesos administrativos. (DQ 11)

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

PODER LEGISLATIVO

APRUEBA CONGRESO PRESUPUESTO PARA 2024

El pleno del Congreso aprobó el Presupuesto de Egresos para el 2024, que asciende a 61 mil 821 millones 252 mil 203 pesos. Por unanimidad, los diputados avalaron este presupuesto, en el cual se destacan 16 mil 158 mdp para obras y acciones programables, 8 mil 951 millones de transferencias a los 18 municipios y poco más de mil 957 mdp para los organismos autónomos y tribunales administrativos. (N 2, AM 3, DQ 5, PA 8)

TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS ESTÁN REPRESENTADAS EN LA LEY DE INGRESOS DEL 2024: GERARDO ÁNGELES

El presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, **Gerardo Ángeles**, mencionó que en los 22 votos a favor de la Ley de Ingresos del estado se encuentran representadas todas las fuerzas políticas, ya que diputados locales de los partidos Verde Ecologista de México, Morena, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Querétaro Independiente, votaron a favor de este documento. (CÓDICE INFORMATIVO)

LEGISLATURA LOCAL APRUEBA FACULTAR A LA DDHQ PARA COBRO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

En sesión de pleno, la LX Legislatura local, aprobó facultar a la DDHQ para que pueda implementar cuotas o cobros por los servicios prestados en materia de capacitación y formación. (PA 5, CQRO 5)

EXIGEN LA DISCUSIÓN DE LA LEY DE PATERNIDAD

El diputado **Paul Ospital** exigió a los integrantes del Congreso del estado iniciar discusión de la iniciativa de Ley de Paternidad; dijo, Querétaro ha quedado nuevamente rezagado en legislación. El legislador priista hizo un llamado al grupo mayoritario en la Legislatura local, ya que dijo, Querétaro está ahora rezagado respecto de otros Poderes y de 18 estados, que ya aprobaron el tema: "nosotros presentamos esta iniciativa desde marzo del 2022, sin que aún sea ni siquiera discutida". (EUQ 3, P 2, DQ 10)

GESTIONAN RECURSOS PARA MEJORA DE PLAZA PRINCIPAL EN SANTA ROSA XAJAY

El diputado local por el IX distrito, Germain Garfias, logró gestionar recursos para mejorar la plaza principal de la comunidad de Santa Rosa Xajay. Refirió que, con el objetivo de que los habitantes cuenten con espacios públicos dignos, se dio a la tarea de trabajar para obtener recursos para el mejoramiento de las áreas de esparcimiento en la localidad. (PA 9)

PODER JUDICIAL

BUSCA TSJ INCREMENTO DE 13% EN PRESUPUESTO

Apelando a la sensibilidad de los legisladores y bajo la tesis de que los recursos ejercidos por el Tribunal Superior de Justicia son en favor de los justiciables, la magistrada presidente, Mariela Ponce, apeló a la sensibilidad de los congresistas para que se pueda tener un incremento de hasta el 13% con respecto al año anterior. "Tenemos muchos retos por delante", uno de ellos y el más delicado es el inicio de la implementación del Código de Procedimientos Civiles y Familiares. (PA 5)

MUNICIPIOS

AUMENTA UN 22% PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

El Ayuntamiento de Querétaro aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 por un total de siete mil 400 mdp, lo que equivale a un 22.5% más que el ejercido este 2023, y que tendrá como objetivo el incrementar la obra pública, la seguridad y la consolidación de programas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. El presupuesto destinará más de cuatro mil 400 mdp, un 60% aproximadamente del presupuesto, en acciones que garanticen la cultura de paz y la seguridad; en la eficiencia de los servicios



JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

públicos; y en el mejoramiento de espacios públicos y atención de vialidades con más obras públicas. (N 1 y 5)

CORREGIDORA ALISTA SU PRESUPUESTO 2024

El municipio de Corregidora ya tiene contemplado un incremento a su presupuesto de egresos de casi el 7% para el 2024 aunque la propuesta sigue bajo análisis en las comisiones de su ayuntamiento informó el alcalde, Roberto Sosa. Señaló que este aumento se traduce en poco más de mil 620 millones de pesos, los cuales se estarían aprobando en una sesión ordinaria de Cabildo la próxima semana. (RR)

CORREGIDORA DUPLICARÁ LA RED DE CICLOVÍAS

Para el 2024, el municipio de Corregidora arrancará con la construcción y rehabilitación de ciclovías en las zonas colindantes con la capital. De acuerdo con el alcalde Roberto Sosa, en el presupuesto para el siguiente año se contempla invertir alrededor de 4 mdp para esta infraestructura de movilidad. (AM 6)

AVANZA MEJORA DE IMAGEN EN LA CIUDAD

El presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera, con el secretario de Servicios Públicos Municipales, Ernesto Mora, realizaron un recorrido para supervisar los trabajos que esta dependencia llevó a cabo en avenida Pablo Cabrera y el Parque Las Garzas. (ESSJR 5)

INFORMACIÓN GENERAL

BEATRIZ HERNÁNDEZ ARRANCA COMO NUEVA PRESIDENTA DE COPARMEX EN QUERÉTARO

Beatriz Hernández, actual vicepresidenta del consejo de la Confederación Patronal de la República Mexicana en Querétaro, asumió el cargo como nueva presidenta a partir de hoy miércoles 13 de diciembre. Es licenciada en Enseñanza de Inglés por la Universidad Nacional Autónoma de México, con una maestría en Administración de Alta Dirección por la Universidad Autónoma de Querétaro. Ha sido investigadora, traductora de textos, editora, emprendedora y directora de varias empresas propias especializadas en idiomas, educación y capacitación de personal. (DQ 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q/ MOVILIDAD

Por Adán Olvera

Los principales retos que enfrentamos los peatones en las calles de nuestro país, son variados y delicados, de los principales es la falta de infraestructura peatonal adecuada. Muchas ciudades carecen de banquetas con medidas estandarizadas y prácticamente cada quien las hace como quiere, cruces peatonales seguros y señalización clara lo que dificulta que los peatones se desplacen de manera segura. El alto número de automóviles en las calles de Querétaro y la falta de respeto a las normas de tránsito también representan desafíos significativos, los conductores de manera constante y reiterada no ceden el paso a los peatones en los cruces peatonales, lo que aumenta el riesgo de accidentes. Otro problema es la velocidad excesiva de los vehículos y la falta de señalización adecuada que ponen en peligro la seguridad de los peatones. La cultura vial y la conciencia pública también es muy escasa, la mayoría de automovilistas no son profesionales de un volante o aprendieron a manejar por un familiar que le heredó malas prácticas y vicios. La falta de conciencia sobre los derechos de los peatones y la necesidad de respetar las normas de tránsito contribuyen a la complejidad del problema; peatones mal adecuados y en desventaja en las calles es una constante, en las ciudades de México. Otro punto que hace peligrosas las calles es que se necesita una inversión significativa en infraestructuras y tecnologías para mejorar la calidad del transporte público; los accidentes de transporte público son una preocupación seria. Factores como el mantenimiento deficiente, la falta de regulación estricta, y la congestión en las calles pueden contribuir a situaciones peligrosas. Tragedias como la reciente donde una mujer que trabajaba en la calle acompañada de sus hijos, dando entretenimiento entre una luz roja y otra de semáforo, y que fue embestida por un camión que no respetó la luz de alto no pueden volverse a repetir porque las calles son una jungla que nos puede comer a todos. **De rebote.** Siguen los cambios en el



JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

gabinete del gobernador Kuri, ahora es la Secretaría Particular que deja Josué Guerrero que buscará la candidatura del PAN en corregidora; Chepe quiere ser alcalde y tiene posibilidades. (DQ, ESSJ)

CUARTO DE GUERRA

Desastre. Sin pena ni gloria, convertida en un “despelucadero” pese a los millones de pesos estatales que le inyectaron y sin cumplir su función de mejorar el ánimo social, sino todo lo contrario, terminó la Feria Ganadera en el Ecocentro Expositor. Un fracaso que repiten Romualdo Moreno, de la UGR, y el director Carlos Alcocer, quienes tampoco lograron alargarla como pedían los comerciantes para recuperar el dineral de rentas. **Trampa.** El principal motivo fueron los altos costos para el visitante, a quien engañosamente le anunciaban que la entrada de 100 pesos daba acceso a todos los juegos, y no, porque abundaban los “especiales” que sólo se podían usar mediante pago aparte. **Abuso.** Otro punto fue el estacionamiento de 100 pesos, que volvió a ser un caos, además de los cobros extras, todos bastante altos, por juegos especiales, comida, bebida y hasta para entrar al baño en unas instalaciones deterioradas. Ni qué decir de la ausencia o escasa presencia de artistas que valgan la pena tanto el gasto elevado de las familias como las horas invertidas para llegar y regresar del evento. (DQ, ESSJ)

ASTERISCOS

Tapar el pozo. Después de que una unidad del transporte público atropelló y mató a una mujer, además de dejar en grave estado de salud a los hijos de ella, las autoridades estatales aseguraron que se mejorarán las condiciones de seguridad para los peatones y se fortalecerán las capacitaciones a los operadores. El gobernador Mauricio Kuri, por ejemplo, recordó que los choferes contratados por el estado tienen mejores prestaciones, con lo cual esperan que los concesionarios puedan igualar esas condiciones laborales y tener conductores más profesionales. El servicio aún está muy lejos de la meta de calidad, seguridad y eficiencia que se prometió. **Centro inhabitable.** Por diversas condiciones, el Centro Histórico de Querétaro mantiene la tendencia de crecimiento del comercio, lo cual ha hecho que cada vez más familias dejen de vivir en el centro de la capital para trasladarse a la periferia de la zona metropolitana. El Centro Histórico se vuelve inhabitable y está siendo absorbido por restaurantes, cafeterías, hoteles, ‘boutiques’, tiendas y comercios de diversos giros. Esto también ha producido un incremento en las rentas, pues cada vez hay mayor demanda de negocios para instalarse en el primer cuadro de la ciudad. **Cambios.** El aún subsecretario de Gobierno estatal, Martín Arango, podría instalarse como nuevo secretario de Gobierno en el municipio de Querétaro si Arturo Molina se suma a la campaña de la precandidata al Senado por el PAN, Lupita Murguía. Este movimiento quedaría confirmado con el ascenso de Federico de los Cobos y Vega a la Subsecretaría de Gobierno. ‘Chepe’ Guerrero, quien va por la candidatura a la alcaldía de Corregidora, deja su cargo en la Secretaría Particular a Carlos Herreras. Podrían darse más cambios en próximos días. (AM 10)

PEATONALIDAD URGENTE A LA POA

Lamentablemente, ha vuelto a ocurrir un desgarrador hecho de violencia vial, en donde una mujer fue atropellada por un camión de transporte público, perdiendo la vida en el sitio y dejando gravemente herido a uno de sus tres hijos, quienes la acompañaban. Este incidente es una muestra de que nuestra ciudad aún sigue conservando características que benefician más a los automóviles que a las personas en el espacio público. Es por ello que se requiere con urgencia humanizar la ciudad, dignificando los espacios para quienes se mueven en bicicleta o a pie. Si no mal recuerdo, ese cruceo había sido identificado por el Observatorio Ciudadano de Movilidad como uno de los cruceos de alto riesgo en nuestra ciudad, situación que fue tomada en cuenta por la Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro, y ha estudiado varios de esos nodos viales; sin embargo, aún falta mucho por hacer y sería buen momento para que de una vez se considerara un rubro específico en obras peatonales y/o de cruceos seguros en la Propuesta de Obra Anual, que permita asegurar que se seguirá trabajando en este rubro que debería ser prioritario para nuestras ciudades. Recordemos que, de acuerdo con estadísticas de la **Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro**, en 2018, el 31 por ciento de los viajes se realizaban en automóvil, es decir, una obra peatonal beneficia al 69% de los viajes dentro de la ciudad. Con esos porcentajes debería bastar para justificar la inversión en este rubro, que, dada la urgente necesidad de estos días, debería ser prioridad. Peatonalidad urgente a la POA ros seguros en la Propuesta de Obra Anual, que permita asegurar que se seguirá trabajando en este rubro que debería ser prioritario para nuestras ciudades. Recordemos que, de acuerdo con estadísticas de la Secretaría



JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

de Movilidad del Municipio de Querétaro, en 2018, el 31 por ciento de los viajes se realizaban en automóvil, es decir, una obra peatonal beneficia al 69 por ciento de los viajes dentro de la ciudad. Con esos porcentajes debería bastar para justificar la inversión en este rubro, que, dada la urgente necesidad de estos días, debería ser prioridad. (AM 6)

BAJO RESERVA

Los indecisos podrían definir la elección para el Senado. El 17% de los electores queretanos, nos cuentan, todavía no decide por cuál partido político o coalición votará en la elección de senador. Esto nos refieren, es la fotografía más reciente que se levantó este 12 de diciembre. Es la encuesta que publicó ayer Massive Caller. En estudio de opinión referido, también nos comentan, la alianza PAN-PRI-PRD aventaja en las preferencias con el 45.9%, mientras que la coalición Morena-PT-PVEM se coloca en segundo lugar con el 32.3%. Con 4.8% aparecen otros partidos. La ventaja de los panistas y sus aliados frente a quienes representan a la 4T es de 13.6%, esto se da a más de medio año de la elección, por lo que al parecer la elección no está definida, pues todo indica que la acabarán definiendo los votos de los indecisos. **Silvia Amaya tomará protesta en un mes, en la UAQ.** El personal de la UAQ nos cuenta, ya tiene las maletas en la puerta, pues mañana 15 de diciembre es su último día laboral. Serán tres semanas de vacaciones, regresando el lunes 8 de enero. Antes, hoy jueves sesionará el Consejo Universitario para desahogar una amplia agenda que tendrá como puntos preponderantes fijar el 11 de enero en la Prepa Norte la fecha del informe de la actual rectora, Teresa García, y también el 15 de enero para la toma de protesta de la rectora electa, Silvia Amaya. (EUQ)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Aprueban iniciativa para fortalecer obligación de autoridades con las personas migrantes. En sesión de pleno, los integrantes de la 60 Legislatura del estado aprobaron el dictamen de la iniciativa de ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la "Ley para la atención de las migraciones en el estado de Querétaro", con la cual se posibilita que la narrativa de seguridad y control migratorio sea la de integración, hospitalidad, interculturalidad y solidaridad, estableciendo principios y criterios mínimos para la construcción de reglamentos, protocolos de actuación, programas y políticas públicas que contribuyan a garantizar de manera integral y sin discriminación en los derechos humanos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional. Asimismo, se fortalecerán las obligaciones de las autoridades estatales y municipales en relación con la garantía, el respeto y la protección de todos los derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional. **Coparmex en Querétaro tiene nueva presidenta.** En sesión extraordinaria, Beatriz Hernández Rojas fue nombrada por unanimidad como presidenta del Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Querétaro para el periodo 2023-2024, en sustitución de Jorge Camacho Ortega, quien se desempeñó como presidente de este organismo en los últimos tres años. En su primer mensaje, resaltó que Coparmex es la comunidad empresarial más inspiradora del país y recordó que su misión en el estado es contribuir al bien común, promoviendo acciones dirigidas al fortalecimiento de más empresas competitivas y comprometidas con la creación de empleos y salarios dignos, así como el desarrollo de la comunidad y la sostenibilidad ambiental. Adelantó que su plan de trabajo estará basado en cuatro grandes objetivos estratégicos: la operatividad, la diferenciación, el enfoque y la trascendencia. **Por iniciar, periodo vacacional para estudiantes.** La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) informó que, de acuerdo con el calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública (SEP), este viernes 15 de diciembre será el último día de clases y, a partir del lunes 18 de diciembre, saldrán de vacaciones 367 mil 213 alumnos de 2 mil 111 escuelas públicas de educación básica en el estado de Querétaro. Precisó que iniciarán vacaciones 56 mil 460 niños de preescolar, 208 mil 238 alumnos de primaria y 100 mil 154 de secundaria en sus tres modalidades (general, técnica y telesecundaria), además de 13 mil 540 maestros de escuelas públicas en el estado: 2 mil 142, de educación preescolar; 6 mil 801, de primaria, y 4 mil 597 de secundaria. (CQRO 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

HERRERÍAS, NUEVO SECRETARIO PARTICULAR. A partir de este jueves asume oficialmente CARLOS HERRERÍAS como secretario particular del gobernador MAURICIO KURI en sustitución de JOSUÉ

Coordinación de Comunicación Social 9

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

GUERRERO, aspirante a la presidencia municipal de Corregidora. Buen relevo. Agua queretana la más sana. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramírez

Una buena. Ciudad de México, Querétaro y Baja California son las entidades destacadas del 2023, por presentar el mejor desempeño en los diversos indicadores económicos y sociales, de acuerdo con “México, ¿Cómo vamos?” (MCV). Para determinarlos, indica el documento, “se utilizaron criterios que responden a la pregunta ¿qué economía está creciendo lo suficiente para tener un desarrollo social y económico?. MCV tomó en cuenta no solamente el crecimiento, sino el desempeño en los rubros de pobreza laboral, generación de empleos formales (IMSS) así como resultados obtenidos en el índice de Progreso Social 2022. Las tres entidades seleccionadas estuvieron en verde durante los primeros trimestres del año y figuraron entre las diez con mejor índice de progreso social. Para definir el ranking de los estados del año, las ordenaron de acuerdo con el promedio de las tasas de crecimiento anual de los últimos cuatro periodos disponibles, hasta el segundo trimestre de 2023. Así, resultaron los mejores: 1) Ciudad de México. 2) Querétaro y 3) Baja California. Destacan que los tres ha recuperado su actividad económica prepandemia. Querétaro con 3.8 por ciento arriba del nivel anterior. Al analizar la tasa de crecimiento promedio del último año, CDMX, Querétaro y BC, en ese orden, se encuentran entre las primeras diez entidades con mejores puntuaciones en el Índice de Progreso Social. Ciudad de México con 5.8, Querétaro 3.9 y Baja California 3.8 por ciento. En estos y otros indicadores, nuestra entidad se muestra como “una promesa de crecimiento sostenido y bienestar para su población”. Enhorabuena. **-OÍDO EN EL 1810- Aquí entre dos.** Que la inclusión de un popular ex alcalde capitalino podría cambiar el juego de Morena por la presidencia municipal de Querétaro. ¡Zas! - **¡PREEEPAREN!- Ya en esas.** Que va en serio lo de Coco García Quiroz, senadora suplente del priista José Calzada Roviroso, para regresar a la Cámara Alta, solo que ahora por Morena, con el apoyo del ex secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández. Un voto ponderado. **-¡FUEGO!- Definiciones.** Que en Querétaro ha habido “levantones” no secuestros, aclaró ayer el fiscal Alejandro Echeverría Cornejo. Me recordó al ex gobernador Ignacio Loyola Vera con aquello de que aquí no había tortura, sino madriza. ¡Porca miseria!. (PA)

REFORESTANDO CONCIENCIAS

Por Katia Reséndiz

El cambio climático tiene a Querétaro en crisis. En esta era donde el cambio climático es una constante innegable, México, particularmente Querétaro, enfrenta un desafío crítico. Testigo de un aumento dramático en fenómenos extremos, el país ve cómo las sequías y las inundaciones azotan con una severidad sin precedentes, impactando desde las ciudades hasta las comunidades rurales. México, un país con una gran diversidad climática, enfrenta un desafío sin precedentes. Las regiones áridas y semiáridas se han vuelto más propensas a sufrir sequías prolongadas, mientras que las zonas costeras y de baja altitud experimentan inundaciones con mayor frecuencia e intensidad. Este patrón disruptivo no solo afecta la biodiversidad y los ecosistemas, sino también la economía y la seguridad de las personas. La sequía, ese lento pero implacable enemigo, ha mermado los recursos hídricos de Querétaro, afectando tanto la agricultura como el suministro de agua para consumo humano. Campos antes verdes ahora yacen reseca, mientras que los reservorios de agua muestran niveles alarmantemente bajos. Como mencionaba en una columna anterior hace apenas poco menos de dos meses, el almacenamiento total de los embalses de Querétaro, apenas alcanzaban el 12%. Es desolador pensar que hace tan solo dos años, en octubre, el 61% de estas presas estaban a plena capacidad y, en conjunto, el estado alcanzaba un 95% de la capacidad total de almacenamiento considerando todas las presas del estado. Por otro lado, las inundaciones, han devastado comunidades, arrasando hogares e infraestructuras. Estos fenómenos, lejos de ser eventos aislados, son claros indicadores del cambio climático y su impacto directo en las distintas temporadas del año. Ante esta crítica situación, es necesario adoptar medidas de mitigación. La gestión integral del agua se convierte en una prioridad absoluta. Esto incluye la implementación de sistemas de captación de agua de lluvia, la reutilización de aguas residuales tratadas y la promoción de prácticas de conservación de agua en todos los sectores. Además, es crucial invertir en infraestructura resiliente al clima, capaz de soportar las condiciones extremas que se están volviendo la norma. En el desafío de adaptarnos a las sequías severas e inundaciones devastadoras, potenciadas por el



JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

cambio climático, el manejo de las cuencas hidrográficas representa una aproximación alentadora. Este enfoque integral no solo aborda las necesidades inmediatas, sino que también fortalece la resiliencia a largo plazo de nuestros ecosistemas y comunidades. La gestión integrada de estas cuencas se convierte en una estrategia viable. Esta gestión abarca desde la conservación de los bosques, que actúan como protectores del ciclo del agua, hasta la restauración de suelos y humedales, amortiguadores ante la escasez hídrica. La recarga de acuíferos se presenta como un seguro para las poblaciones, acumulando agua en épocas de abundancia para garantizar su disponibilidad en tiempos de sequía. Sumado a esto, los sistemas de alerta temprana, basados en tecnología de punta y monitoreo constante, nos permiten anticipar y prepararnos mejor para los periodos secos. No menos importante es la promoción de un uso eficiente del agua. Desde las técnicas de riego tecnificadas en la agricultura hasta los dispositivos de ahorro de agua en hogares e industrias, cada gota cuenta. Ahora, volvamos nuestra atención hacia las inundaciones. Aquí, la naturaleza nos ofrece soluciones sabias y probadas. La restauración de zonas ribereñas y humedales crea barreras naturales que absorben y contienen las crecidas, protegiendo a las comunidades río abajo. La infraestructura verde y azul, como parques inundables, estanques de retención y jardines de lluvia, todas prácticas de diseño urbano sensible al agua se convierten en una herramienta valiosa, ayudando a gestionar el exceso de agua de manera natural y eficiente. Estas soluciones, además de mitigar las inundaciones, embellecen y enriquecen nuestros espacios urbanos. En el ámbito de la planificación urbana, una visión preventiva es fundamental. Evitar la construcción en zonas propensas a inundaciones o zonas de captación y establecer barreras protectoras, sean naturales o artificiales, son clave para asegurar un futuro seguro para nuestros asentamientos urbanos. La educación y la conciencia pública también juegan un papel vital. Es esencial que los ciudadanos comprendan la gravedad de la situación y participen activamente en las iniciativas de conservación y protección del medio ambiente. La colaboración entre el gobierno, el sector privado y las comunidades es clave para desarrollar e implementar estrategias eficaces que aborden tanto las causas como los efectos del cambio climático. La situación en Querétaro y en México es un llamado a la acción. Las secuelas de la inacción serán mucho más costosas que las inversiones requeridas para la mitigación y adaptación. Esta es una batalla que no podemos darnos el lujo de perder. Solo a través de un esfuerzo conjunto y sustentable podremos superar los desafíos que el cambio climático nos presenta. (PA)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Fracaso. Ayer terminó la antes “internacional” y hoy sencillamente Feria de Querétaro y paso con mucha pena y poca gloria, culpar al clima es lo básico, pero el alto costo por entrada y estacionamiento, cobrar por el uso de los baños, la poca accesibilidad para personas en silla de ruedas sin dejar pasar que los juegos mecánicos no fueran gratis, y una cartelera de artistas mediana, sepultaron a la tradicional Feria de Querétaro. Nos cuentan lo que saben que se analiza desde ahora que la feria del 2024 la organicen los empresarios de espectáculos. Ojalá. **Marcos Aguilar.** Si hay alguien olvidado en el PAN Querétaro es paradójicamente el vocero nacional del partido, nos dicen que sus declaraciones pernean poco entre los funcionarios de la entidad, al grado que cuando se les pregunta por el vocero, ellos prefieren callar y cambiar el tema. **Pirotecnia.** A pesar de que la iniciativa para regular fue presentada por el diputado Ricardo Astudillo algunos meses atrás, nos platican que su compañera Antonio Zapata, quien preside la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, no tiene intención de abrir el debate, y con la llegada de las fiestas decembrinas, mucho menos, pues sería contrario a las tradiciones. (P 2)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

Policías. La nueva generación de policías de proximidad, tienen la encomienda del Ejecutivo Estatal y la mística de su institución y las corporaciones. Hoy más que nunca, saben que son necesarios para conservar nuestro aún, buen vivir. (N)

ESTADO DEL AÑO

Querétaro, como la Ciudad de México y Baja California, fueron calificados como los estados del año, según MCV Regresa México, ¿cómo vamos? Wrapped. De acuerdo con sus estudios, con los datos más recientes, estas tres entidades representan una promesa de crecimiento sostenido para su economía y bienestar para su población. El organismo explica que para determinar a los estados del año 2023 se utilizaron criterios que responden a la pregunta ¿qué economía está creciendo lo suficiente para tener un desarrollo social y

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023

económico?. Consideraron también su desempeño en pobreza laboral, en generación de empleos formales (IMSS), así como en resultados obtenidos en el Índice de Progreso Social (IPS) 2022. Los resultados son, entre otros, que en su semáforo estatal de pobreza laboral se encontró en verde durante los tres primeros trimestres del año. El de generación de empleos formales se encontró en verde a octubre de 2023 y al encontrarse entre las 10 mejores entidades en el Índice de Progreso Social (IPS) 2022, con un buen nivel de bienestar para la población es un punto de inicio muy importante para cualquier plan de desarrollo económico. Finalmente, los estados que reunían las tres características previas fueron ordenados de acuerdo con el promedio de las tasas de crecimiento anual de los últimos cuatro periodos disponibles (3T2022-2T2023). Ahora bien, para estos estándares tan altos, el congreso local, aprobó ayer el Presupuesto de Egresos por más de 61 mil millones de pesos. Es de destacarse que, en Sesión de Pleno, con amplio consenso de las fuerzas políticas de la LX Legislatura, fue aprobado el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del Estado para el próximo año, así como las Leyes de Ingresos de los 18 municipios y la Miscelánea Fiscal para el 2024. De tal forma que, los ingresos aprobados por la Legislatura, harán posible que los Poderes del Estado, los organismos autónomos, los tribunales administrativos, los fideicomisos públicos, las entidades paraestatales y los municipios, tengan las condiciones para atender los requerimientos que les exige el desarrollo de su función pública. A grosso modo el total de ingresos por percibir en el ejercicio fiscal 2024, es de 57, 472, 848, 957 y, por financiamiento propio son 4, 348, 403, 246 y, por ende, el total de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 es de 61, 821, 252, 203. Según este presupuesto aprobado, en Transferencias a Municipios serán casi nueve mil millones de pesos; el Poder Legislativo contará con 4, 021, 457, 124, en tanto que el Poder Judicial tendrá un presupuesto de 1, 396, 520, 723. Los organismos autónomos y los Tribunales Administrativos, tienen asignados: 1, 957, 787, 261. En razón de espacio sólo daremos algunos otros rubros, como el de la deuda pública para la que erogaremos 1, 202, 612, 345 y en Jubilaciones y Pensiones, 1, 415, 998, 966. Si comparamos los parámetros para ubicarnos como una de las tres entidades del año y vemos la distribución del presupuesto, se entiende el por qué nuestra calidad de vida. (N)

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA



14 DE DICIEMBRE DE 2023



IEEQ y Códigoqro firman convenio de colaboración

En su mensaje, la presidenta del IEEQ, Grisel Muñoz Rodríguez, agradeció y reconoció al periódico Códigoqro por sumarse a este convenio, tal como lo ha hecho en procesos electorales previos

Redacción

Como parte del proceso electoral 2023-2024, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y "Códigoqro" firmaron un convenio de colaboración en materia de acceso igualitario a tarifas comerciales de los medios de comunicación impresos.

En su mensaje, la presidenta del IEEQ, Grisel Muñoz Rodríguez, agradeció y reconoció al periódico "Códigoqro" por sumarse a este convenio, tal como lo ha hecho en procesos electorales previos.

Destacó el compromiso reiterado de "Códigoqro" con la democracia del estado, con lo cual, dijo, como medio

de comunicación contribuye a garantizar condiciones equitativas para todas las fuerzas políticas.

"En todo proceso electoral democrático es indispensable que la ciudadanía cuente con información relevante sobre los partidos políticos, las candidaturas, las campañas, las propuestas y toda aquella información que le permita tomar mejores decisiones. Por ello, celebro esta suma de esfuerzos que permite contar con una ciudadanía informada y a la vez generar condiciones favorables para que la contienda electoral se lleve a cabo en condiciones equitativas", enfatizó.

Una vez más, la presidenta del órgano electoral local subrayó que el papel de los

medios de comunicación resulta indispensable en los procesos electorales.

Con dicho convenio, "Códigoqro" se compromete a que, durante el proceso, las tarifas que cobre a partidos políticos, coaliciones, candidaturas y aspirantes a candidaturas independientes no sean superiores a las comerciales, y sean iguales para todos los mencionados.

Así mismo, "Códigoqro" garantiza la imposibilidad de obsequiar espacios a algún partido político, coalición, aspirante, precandidatura o candidatura, salvo que se haga con todos en la misma proporción.

"Hoy estamos reunidos para la firma de un convenio de gran trascendencia para este proceso electoral

2023-2024, pues tiene por objeto garantizar que las tarifas que se cobren no sean superiores a las comerciales y que sean iguales para todos los partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones, tal como lo establece nuestra legislación electoral", enfatizó.

• Grisel Muñoz Rodríguez destacó el compromiso reiterado de Códigoqro con la democracia del estado, con lo cual, dijo, como medio de comunicación contribuye a garantizar condiciones equitativas para todas las fuerzas políticas.

(CQRO 6)



14 DE DICIEMBRE DE 2023



(PA 2)

14 DE DICIEMBRE DE 2023



LA PRESIDENTA DEL CONSEJO

General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Grisela Muñoz Rodríguez y el director general de Plaza de Armas, El Periódico de Querétaro, firmaron este miércoles un acuerdo de transparencia y equidad en favor de los candidatos y los partidos políticos, de cara a los comicios del 2024.

Foto: IEEQ

Foto: Fernando Venegas Ramírez
EL IEEQ Y PLAZA DE ARMAS, presididos por Grisela Muñoz Rodríguez y Sergio Arturo Venegas Alarcón, respectivamente, firmaron este miércoles un acuerdo de transparencia y equidad para los candidatos y partidos políticos; en presencia de funcionarios del Consejo General y el director operativo de este periódico, Luis René Venegas Ramírez. A cinco meses y medio de los comicios.



(PA 1 y 2)

14 DE DICIEMBRE DE 2023



Walter López
DIVERSIDADES

SCJN tira la Ley electoral queretana

Sin representación no hay democracia

Hola amigas y amigos de esta columna Diversidades. Como les contamos en la columna de julio 2023, donde dijimos que la recién aprobada ley electoral queretana fue hecha al vapor y terminó siendo un producto mediocre que no nos merecíamos las y los queretanos y ya desde esa fecha grupos de la sociedad civil y partidos políticos decían que la impugnarían.

Los caminos de las impugnaciones no fueron fáciles ni rápidos, pero finalmente se logró que la SCJN la declarara inconstitucional y por lo tanto inválida para el proceso electoral 2027, ya que por mayoría, las y los ministros consideraron que como el proceso electoral 2024 ya estaba en marcha, la invalidez de dicha ley iniciará al término del presente proceso electoral.

El Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación impugnó la Ley Electoral en dos vías: la primera a través de juicios por los derechos político-electorales de las poblaciones discriminadas a través del Tribunal Electoral del poder judicial de la Federación (TEPJF), que llegaron a la Sala Superior que se pronunció a favor del producto hecho por la LX Legislatura.

El otro camino fue el de iniciar una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a la que se le solicitó iniciar una acción de inconstitucionalidad, cosa que hizo a través del expediente 75/2023 que fue turnado a la magistrada Loreta Ortiz.

A la SCJN llegaron otras dos solicitudes de Acciones de Inconstitucionalidad, iniciadas por los partidos morena y PT.

Finalmente la espera terminó y el 7 de diciembre de 2023 la SCJN invalidó en su totalidad la Ley electoral queretana por considerar que no siguió el debido proceso, ni en tiempos, ni en la obligación de tomar en cuenta a los grupos en discriminación y lo que es peor, por inconsistencias entre el texto aprobado y el texto pu-

blicado en el periódico oficial la Sombra de Arteaga.

¿Qué sigue?

Los que sigue es hacer que los partidos políticos abran espacios para la participación de personas de los grupos en situación de discriminación (eufemísticamente llamados de atención prioritaria) y que no jueguen al mínimo número de espacios que marca la inconstitucional Ley electoral queretana, que los partidos la cumplirían asignando sólo una fórmula para cualquiera de los seis grupos definidos como de atención prioritaria: personas con discapacidad, personas mayores, migrantes, LGBTQ+, juventudes y personas afroamericanas.

El IEEQ y la sociedad civil queretana deben presionar para que los partidos políticos no jueguen al mínimo legal sino a la apertura de espacios para perfiles candidatables que representen dichas causas sociales.

Porque recordemos que sin representación de todas las poblaciones que formamos parte de la sociedad queretana, no hay democracia.

El Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación impugnó la Ley Electoral en dos vías

Vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Libre

(DQ 13)



14 DE DICIEMBRE DE 2023



EN 2024
IEEQ y Diario por
la equidad electoral
Diario de Querétaro y El Sol de San Juan del Río firmaron con el IEEQ un convenio para garantizar el trato igualitario para los partidos. Pág. 7



Grisel Muñiz y Mario León Leyva encabezaron la firma de convenio

IEEQ Y DIARIO DE QUERÉTARO

Promoverán la equidad electoral

GUILLERMO GONZALEZ HUDSON

Diario de Querétaro y El Sol de San Juan del Río firmaron con el IEEQ un convenio para garantizar el trato igualitario para todos

Diario de Querétaro y El Sol de San Juan del Río y el Instituto Electoral del estado Querétaro (IEEQ) firmaron un convenio mediante el cual se garantiza el trato igualitario para todos los partidos políticos durante el proceso electoral.

El convenio, firmado por la consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz, y el director de Diario de Querétaro y Sol de San Juan, Mario León Leyva, permitirá que los partidos políticos reciban el mismo trato tarifario para la publicación de sus pautas publicitarias.

De tal manera que tanto en Diario de Querétaro como en El Sol de San Juan del Río, todos los partidos políticos, coaliciones, aspirantes a candidaturas independientes y candidaturas independientes

Fomentarán participación electoral de la población a través de información y opiniones de expertos en la materia

podrán encontrar igual de costos en la contratación de espacios similares, con el objetivo de mantener una posición de equidad entre los participantes.

Para la ejecución del convenio se pondrá a disposición del Instituto un catálogo de tarifas o precios, así como sus modalidades de contratación, que tiene en los distintos espacios que pueden ser contratados por los partidos políticos, candidaturas o coaliciones, donde estos últimos podrán dar a conocer sus propuestas y plataforma electoral, programas y acciones de trabajo.

Ahí, Mario León Leyva, Diario de Querétaro y Sol de San Juan del Río, hizo patente el compromiso de la empresa de mantener la equidad entre los participantes del proceso electoral, respetando también la equidad de género, como premisa básica del quehacer periodístico.

Además, a partir del próximo año y durante todo el proceso electoral, en ambos diarios se abrirá un espacio especial para que los consejeros electorales del IEEQ participen aportando su experiencia y conocimientos a través de una columna.

Y es que uno de los objetivos es fomentar y alentar la participación electoral de la población, a través de información y opiniones de expertos en la materia, como lo son los propios integrantes del organismo electoral queretano, que le otorgan a los lectores bases para la toma de sus decisiones.

(DQ 1y7)